



Plataforma de Denuncias y Medidas de Protección al Denunciante

La Oficina de Integridad Institucional les recuerda a los operadores de comercio exterior, que está a su disposición la **Plataforma Única de Denuncias del Ciudadano**, en la cual pueden denunciar actos de corrupción.

Pueden acceder a la plataforma aquí: denuncias.servicios.gob.pe y realizar la denuncia en solo tres pasos:

1. Describir la fecha, el lugar y el hecho (adjuntar evidencias)
2. Registrar los datos de contacto
3. Confirmar el registro y recibir un código de seguimiento

Ventajas de utilizar la Plataforma de denuncias:

1. Está disponible las 24 horas del día, todos los días del año.
2. Es posible solicitar medidas de protección al denunciante
3. Admite realizar denuncias anónimas.
4. Permite la comunicación con el denunciante.

Pueden informarse sobre las medidas de protección al denunciante ingresando [aquí](#).

Cualquier consulta adicional referida a denuncias, pueden realizarla al correo: integridad@sunat.gob.pe.

Oficina de Integridad Institucional

Lima, 25 de julio de 2025